

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 8** *ACUERDO de 9 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se cesa a don Álvaro García Barbero y se nombra, en su sustitución, a don Alejandro San Nicolás Medina como vocal del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, en representación de los intereses sociales, designado por las asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM).*

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, establece su composición y regula, entre otros aspectos, el nombramiento y duración del mandato de aquellos de sus miembros que no sean vocales natos.

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, los Consejos Sociales están compuestos por un total de 19 vocales, siendo cinco de ellos representantes de los intereses sociales designados por las organizaciones sociales y las entidades locales, de los que dos representan a las asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid, en conexión con el artículo 10.3 de la ley.

El artículo 10.1 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, dispone que el nombramiento de todos los vocales corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero competente en materia de universidades y previa designación, en su caso, por las entidades, organizaciones o colectivos que representan. Los nombramientos y ceses serán publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en concordancia con el artículo 21.z) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, y previa deliberación en su reunión del día 9 de julio de 2025,

#### ACUERDA

##### Primero

El cese, por renuncia, de don Álvaro García Barbero como vocal del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos en representación de los intereses sociales, designado por las asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM), agradeciéndole los servicios prestados.

##### Segundo

El nombramiento, en su sustitución, de don Alejandro San Nicolás Medina como vocal del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, en representación de los intereses sociales, designado por las asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM).

La duración del mandato del vocal nombrado será por el tiempo que reste a quien sustituye, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre.

Madrid, a 9 de julio de 2025.

El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades,  
EMILIO VICIANA DURO

La Presidenta,  
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/11.385/25)

